



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

“LA COEDUCACIÓN, CLAVE PARA LA EQUIDAD”

AUTORÍA ÁNGELA MARÍA HERRERA CAPITA
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA EP

Resumen: el presente artículo pretende ser una herramienta útil que en manos de los agentes de la comunidad educativa, especialmente los maestros, sirva para avanzar en la implantación del modelo de escuela coeducativa.

Palabras clave

Coeducación, claves, integración, factores influyentes.

1. INTRODUCCIÓN

La coeducación, se ha ido abriendo paso durante los últimos años dentro del sistema educativo español a partir de diversas experiencias que han ido cuestionando los planteamientos tradicionales de un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación con la educación para la igualdad de oportunidades.

Se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos.

2. ¿QUÉ ES LA COEDUCACIÓN?

La Coeducación se entiende como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos.

Así se habla de una educación que parta de una igual valoración de lo público y lo privado, lo político y lo doméstico, lo racional y lo afectivo, lo masculino y lo femenino y con base en la aceptación del pluralismo, la diversidad y la diferencia, es enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

que ofrece la variedad, así como el profundo respeto por dicha diferencia que permita el desarrollo de las individualidades y la plena realización de lo humano de ambos sexos.

Coeducar significa educar en común y en igualdad, al margen del sexo de las personas; además de detectar todos los estereotipos asociados a lo masculino y lo femenino, ser conscientes de ellos, reflexionarlos y poner en marcha las medidas necesarias para eliminarlos de nuestro lenguaje y de nuestro comportamiento, potenciando aquellos aspectos que quedan anulados por el hecho de asumir los roles de género: la afectividad en los varones o el desarrollo profesional en las mujeres.

Además se considera que constituye un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados; además supone la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados como de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo; sin embargo no niega la existencia de rasgos que determinan lo «masculino» y lo «femenino», sino que trata de desentrañar los componentes sociales, antropológicos, históricos, etc. para tenerlos en cuenta, pero no para inculcarlos de una forma dogmática.

También va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad social de la mujer, suponiendo así una educación integral, y por lo tanto integradora, del mundo y la experiencia de las mujeres. Para ello se vale de la práctica de lenguajes diversos, abiertos a la comunicación interpersonal; exigiendo la atención sobre los procesos evolutivos de la afectividad y la sexualidad de alumnos y alumnas.

Hay que considerar que es una tarea que no debe reducirse al ámbito escolar, ni debe cerrarse sobre sí misma sin pretender llegar a la transformación de las estructuras y de las concepciones sociales que mantienen una clara situación discriminatoria; además debe implicar a toda la comunidad escolar: padres, madres, profesores, profesoras, niños y niñas y personal no docente.

Sin embargo, el concepto de coeducación ha ido evolucionando en paralelo a los cambios producidos en la sociedad.

Así, durante los años 70-80 el debate se centraba en que las niñas y los niños tuviesen acceso a la misma educación sin que se cuestionasen otros aspectos como el aprendizaje formal de conocimientos, las formas y los valores implícitos que transmitían.

Tras este periodo se abre un tiempo de reflexión sobre los efectos reales de la igualdad en el acceso a la información de los niños y las niñas. Se evidencia que la escuela no es terreno neutro, puesto que las desigualdades en los resultados entre niños y niñas persisten a pesar de la igualdad en el acceso a la educación. Se comienza a plantear que tanto el conocimiento impartido, como su modelo de transmisión son discriminatorios y contruidos desde presupuestos masculinos que dejaban de lado la diversidad cultural y otro tipo de valores.

Por tanto, de lo anterior se deduce que la coeducación no es un concepto estático, sino que es dinámico y flexible.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en los que se desarrolla la vida de los individuos, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construye y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino; además de situaciones de igualdad real de oportunidades académicas profesionales y en general, sociales, de tal modo que nadie - por razones de sexo - parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismos objetivos.

Pero no podemos limitar la coeducación a una mera igualación de las condiciones de partida. La coeducación parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social de su identidad, de tal modo que cada individuo pueda construir su identidad social desde un autoconcepto positiva y saludable; se trata, también, de propiciar la comunicación entre las personas de ambos sexos, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación convivencia y en el diálogo creativo, en la superación de sesgos sexistas, de lo masculino y lo femenino como categorías hegemónicas y autoexcluyentes.

3. LA ESCUELA

En la actualidad, la coeducación comienza a ser una línea de acción en algunos centros escolares. La escuela, por lo general, es una entidad de peso en la trasmisión de valores y comportamientos para los niños y para las niñas, de ahí que sea -junto a la familia-, la primera que deba dar ejemplo de cara a lograr una sociedad no sexista. Los colegios que apuestan por la coeducación cuentan con un profesorado que cuida de que, tanto el material como su forma de dirigirse al alumnado, estén libres de estereotipos para que los niños y las niñas cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse y con libertad para elegir.

La escuela que coeduca, prepara para la vida y tiene en cuenta que ésta tiene dos ámbitos: el público y el privado, apoyándose ambos en lo personal, es decir, educar para que los niños y las niñas se sientan bien siendo lo que quieren ser; utilizar un lenguaje que represente ambos sexos; ampliar las oportunidades educativas y formativas de todas las personas; compartir lo que hombres y mujeres desde lo que somos, desde nuestra historia, desde lo que hemos aportado al conjunto de la humanidad; dar el mismo valor al hecho de ser hombre o al hecho de ser mujer; educar a hombres y mujeres completos proporcionándoles saberes que les ayuden a entender este mundo, dándoles la oportunidad de conocer y trabajar sobre sus emociones y sentimientos, estimulándoles a tener en cuenta que necesitan y son necesarios para las personas con las que conviven.

Además, una escuela que mediante la coeducación educa para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia, es una escuela que educa para La Paz.

3.1 Claves para la Coeducación.

Existen una serie de claves para fomentar la coeducación. Se recomienda generar un ambiente que favorezca: el cuidado a otras personas, tenerlas en cuenta; así como las relaciones entre las personas, tanto en el aula como fuera de la misma; además de los debates sobre cualquier tema: el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

respeto a las opiniones de los y las demás; así como la empatía; también los recursos simbólicos que representen a todos y todas; además de erradicar la masculinidad violenta y potenciación de otros modelos de masculinidad; y por último los sentimientos, el amor, la afectividad.

Del mismo modo, en la escuela, hay que trabajar por mejorar en los aspectos que vienen a continuación.

En primer lugar, educar en el desarrollo emocional de niños y niñas. Actualmente se sigue atendiendo más al desarrollo emocional de las niñas y se sigue limitando la expresión de sentimientos de los niños.

Además de las actividades extraescolares: las elecciones de niños y niñas parecen muy estereotipadas. No obstante es necesario que en los colegios se atiendan las necesidades y gustos de ambos sexos; es decir, se trata de que exista un abanico de posibilidades donde niños y niñas puedan elegir.

Así como los textos escolares. En muchos centros educativos ya se está teniendo en cuenta que los contenidos, las imágenes, los mensajes de los libros de texto, representen a ambos sexos. Sin embargo todavía existen colegios e institutos donde este tipo de criterios carecen de importancia.

En cuarto lugar, la relación entre docentes y entre docentes y alumnado.

También, búsqueda del propio modelo de las mujeres que ocupan puestos antes ocupados por hombres. No se trata de imitar el modelo masculino, sino de afrontar los puestos de dirección desde la óptica particular de cada mujer, desde su historia, y potenciando el desarrollo de sus propias habilidades.

En sexto lugar, incorporar el trabajo sobre las emociones en el contexto escolar.

Por otro lado, diversificar las profesiones, o al menos mostrar al alumnado un abanico de profesiones y estudios bajo una óptica que les ayude a liberarlos de estereotipos sexistas y tengan de verdad en cuenta sus capacidades, gustos y deseos.

Y por último lugar, el profesorado está sensibilizado sobre el tema de coeducación, pero no formado, no saben como hacer en muchas ocasiones. Quizá entre otras razones muchos profesores y profesoras piensan que ya se ha avanzado mucho y no es necesario seguir formándose. Sin embargo hay otra parte del profesorado que sigue investigando, leyendo, informándose acerca de este tema y actuando en consecuencia.

La puesta en común de lo anterior lleva a detectar con más profundidad alguna de las necesidades de la escuela y de las familias que quizás se pueden ir trabajando ya para mejorar aspectos coeducativos.

Estos aspectos son por un lado la necesidad de estimular, sensibilizar, convencer al profesorado y a las familias para reflexionar sobre coeducación y para obtener información y formación acerca de ello.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Así como a través de los juguetes y los cuentos podemos trabajar tanto en casa como en el colegio: incentivar hacia un uso no sexista de los juguetes; reflexionar con las familias sobre el sentido de los juguetes que incitan a la violencia; reflexionar con las familias sobre la compra de juguetes que no se necesitan; todos estos puntos constituyen un buen pretexto para hablar con hijos e hijas de modelos sexistas.

Por otro lado, la gestión del ocio y gestión del dinero: se incluyen temas de moda, marcas, etc. se trata de hacer con hijos e hijas adolescentes un análisis de la realidad que viven y como priorizan y utilizan el dinero unos y otras.

Además, se encuentran los libros de texto. Así, el análisis de las ilustraciones da como resultado que la gran mayoría de las imágenes están protagonizadas por chicos u hombres; aparecen igualmente representando roles estereotipados: así los niños y hombres protagonizan el manejo de herramientas o las representaciones relacionadas con la historia, mientras que las niñas aparecen cuando se habla de enfermedades, moda.

En cuanto a los textos, daría la impresión de que las mujeres apenas han participado en la historia, ni en la música. El protagonismo se lo llevan los hombres y las actividades relacionadas con ellos.

Asimismo, lo que respecta al uso de los espacios, encontramos que existe discriminación en el sentido de sobrevalorar las actividades masculinas. No deja de resultar curioso que se permita jugar al fútbol casi en cualquier parte, pero no se de valor al hecho de contar con un lugar donde hablar y compartir experiencias de forma cómoda. Es un ejemplo más de cómo lo masculino ocupa mayor espacio, mayor atención, mayores recursos, mayor permisividad, etc., que otras actividades representativas de lo femenino.

Igualmente, del lenguaje y la simbología, hay que decir que en ellos se hallan la desigualdad y la discriminación. Vemos como al buscar las palabras “hombre” y “mujer” en el diccionario, los significados que se atribuyen a cada sexo son muy diferentes. Es necesario ir cambiando estas posiciones y que nuestros niños niñas aprendan que la palabra “mujer” tiene muchos significados positivos, llenos de riqueza y de vida. El lenguaje transmite los estereotipos de género y su valoración. Nuestra sociedad al tener rasgos patriarcales, valora lo masculino por encima de lo femenino asignando cualidades tales como fuerte, grande, poderoso, etc., al género masculino, y sus contrarias al femenino. Encontramos así, palabras que designan objetos inanimados con género masculino o femenino según la función que desempeñan o cualidades de los mismos.

Si en la actualidad pretendemos que ambos sexos sean valorados de igual modo, hemos de buscar formas de expresión alternativas a las tradicionales, sobre todo en lo que respecta a la designación de hombres y mujeres y cuando hacemos referencia a ellos y ellas.

La escuela puede contribuir a esta modificación haciendo un análisis de las connotaciones del lenguaje que es utilizado por todo el profesorado, tanto al dirigirse directamente al alumnado como indirectamente a través de carteles, circulares o bien cuando hablan entre sí.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Referido a las diferentes asignaturas, en los centros educativos se dan situaciones con bastante frecuencia en que existe discriminación. Todas ellas nos ponen sobre la pista de que mezclar no es coeducar y que es necesario observar como interaccionan chicas y chicos para poder intervenir, comentar, superar, aquellas situaciones en las que claramente aparecen estereotipos sexistas.

3.2. La Integración en el Curriculum

La coeducación ha de procurar adecuarse a las características psicopedagógicas del alumnado al que se dirige, al mismo tiempo que ha de considerar las exigencias curriculares de cada una de ellas.

La escuela debe ser consciente de que en el proceso de elaboración de nociones tales como género o sexo se realizan selecciones culturales que están impregnadas de prejuicios, pero que operan como si respondiesen a un proceso de objetivación de la realidad. Es por ello que la coeducación como elemento corrector de desigualdades, debe intervenir en la modificación de estas nociones, aportando informaciones y modelos culturales superadores de tales arquetipos.

Así pues, coeducar no puede limitarse a una intervención anecdótica y parcial en el curriculum educativo, significa algo más que introducir un conjunto de nuevos contenidos o de propiciar determinadas actividades.

La coeducación supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje: desde las finalidades más remotas a los objetivos más concretos; de los contenidos básicos del curriculum de la etapa al diseño de unidades didácticas; de la organización general del sistema y el centro a las relaciones de comunicación en el aula; de las orientaciones metodológicas generales al diseño de actividades específicas; de la fijación de criterios de evaluación al diseño de instrumentos de observación.

Consiste en intervenir desde el plano escolar, en un proceso de análisis y redefinición de los modelos curriculares que configuran los arquetipos de hombre y mujer.

Para llevar a la práctica la coeducación en la escuela, se ha apostado por desarrollar una estrategia dual en la que se combinen de forma paralela acciones concretas y transversales que contribuyan a avanzar en el modelo coeducativo. Para ello es necesario contar con un foco principal desde donde se coordinen, impulsen y supervisen las propuestas de actuación en materia de coeducación. Las ventajas de esta estrategia dual son que garantiza la integralidad de la actuación en todas las áreas, actividades, tiempos y espacios y, a su vez, permite reforzar los resultados mediante acciones concretas y puntuales.

No obstante, para poner en marcha esta estrategia dual hay que tener en cuenta los siguientes requisitos: la existencia de un Proyecto Educativo en el que la coeducación esté planificada, coordinada y tenga en cuenta los recursos disponibles para optar por la vía más adecuada para su desarrollo; así como la implicación por parte del centro educativo, por el claustro en su conjunto y por el profesorado que la han de poner en práctica, además del resto de agentes de la comunidad educativa; y por último la necesidad de cierto conocimiento y competencia en la materia, por lo que su abordaje no se puede realizar sin una formación progresiva y específica del profesorado y los responsables de la educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

El Proyecto de Centro tiene que contemplar la coeducación desde dos vertientes: en primer lugar evitando aquellos planteamientos, actitudes y expresiones que favorezcan o permitan la discriminación sexista, y en segundo lugar, mediante la intervención positiva, promocionando el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Así pues, el Proyecto Educativo ha de contener los siguientes aspectos: el marco teórico en el que se sustenta está en la tradición de la teoría feminista; además ha de partir de la idea de que el entorno es sexista y no neutro; igualmente se exige un currículo educativo renovado que incluya educación en valores de igualdad, tolerancia, dialogo y resolución pacífica de conflictos y que tenga en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela; por otro lado su objetivo último se orienta hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género; así como que invite y potencie a la transgresión de roles estereotipados por parte de las mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo; por último, la resolución de los conflictos debe abordarse de forma pacífica y no violenta.

En la etapa de Educación Primaria se ha de apostar por construir una identidad sexual en la que lo femenino no esté subordinado a lo masculino, al desarrollo de actitudes de convivencia tolerantes con las diferencias individuales y grupales, al aprendizaje de destrezas sociales permitan la resolución positiva de los conflictos y adquisición de hábitos de cooperación de niños y niñas tareas no segregadoras.

Pero para alcanzar estas finalidades, el centro debe de ofrecer distintos contextos o “escenarios” que sitúen armónicamente términos como cooperación, descentración social, diálogo, reflexión, respeto, tolerancia,...Fomentar la participación de alumnos y alumnas en sus propios procesos de aprendizaje, priorizar el trabajo en grupo, motivar a la expresión libre y creativa de las propias ideas y de los sentimientos, crear canales fluidos de comunicación en el aula y abrir las puertas a las transformaciones sociales del entorno serán algunas de las vías que contribuyan a la construcción de estos contextos coeducativos.

En lo que respecta a la metodología, existen una serie de líneas metodológicas para llevar a cabo el trabajo de la coeducación, dichas líneas se explican a continuación.

En primer lugar, se encuentra el partir del análisis crítico de la realidad y de las ideas previas del alumnado, pues es muy importante considerar que los aprendizajes se producen cuando hay una interacción significativa entre una serie de concepciones preexistentes y nuevas experiencias o informaciones.

Cuando el alumnado ingresa a los centros de Educación Primaria dispone de nociones tales como las referidas a determinados fenómenos de discriminación sexual, distribución de papeles en la sociedad, características de los géneros, así como es probable que hayan construido las instancias socializadoras más frecuentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Dado que uno de los objetivos fundamentales de la intervención coeducativa es el de lograr que estas concepciones, ideas de partida y actitudes del alumnado en relación a la discriminación sexual vayan, progresivamente, haciéndose más críticas, ricas y flexibles, menos estereotipadas, es fundamental conocer cuál es este punto de partida.

Para ello se llevan a cabo estrategias como realizar sondeos, encuestas, cuestionarios o, simplemente fomentar la libre expresión de las ideas infantiles sobre estos temas en las conversaciones de aula son algunas de ellas.

Por otra parte, existe el hecho de partir de situaciones compartidas, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Este enfoque es especialmente válido cuando nos referimos a la educación de un tema tan vinculado a la formación de valores ya que, como indica Rodero (1992) “en primer lugar, potencia la motivación de los alumnos y las alumnas, al partir habitualmente de problemas que les preocupan.” Existe sin duda el riesgo de quedarse limitado al campo de intereses del alumno/a, especialmente si su universo de experiencias significativas es muy reducido, o si su sensibilidad ante ciertos problemas no está desarrollada.

Por ello hemos hablado de problemas vividos o de problemas en los que se les implique emocionalmente. Esto es lo que propone el enfoque socio-afectivo, que pretende acercar a los alumnos y a las alumnas a realidades problemáticas, pero no sólo ni especialmente de modo intelectual sino sobre todo viviéndolo en la propia piel.

Las relaciones cotidianas en un grupo de niños y niñas ofrece innumerables oportunidades en este sentido. Problemas en la distribución de funciones (recoger la clase, trasladar objetos pesados, etc.), en la formación de subgrupos de trabajo y juego, en el desarrollo de las actividades deportivas, en la elección de los temas de los Centros de Interés, etc., permiten un análisis reflexivo sobre los elementos sexistas subyacentes a los mismos.

En tercer lugar se encuentra la participación en la elaboración y discusión de normas y valores. Habilidades tales como el diálogo, la discusión en grupo, la búsqueda del consenso se desarrollan en aquellas ocasiones en las que se les requiere participación a los niños y niñas. También, en este proceso, los sujetos van aprendiendo a situarse en la perspectiva de los demás, a descentrarse de su propia posición y hacerse progresivamente más flexibles y tolerantes.

En cualquier caso, se propone tratar estos temas de forma dialéctica, participativa y crítica evitando los enfoques excesivamente simplistas, las metodologías retóricas y transmisivas y las posiciones moralistas.

Por otra parte, se halla la actividad lúdica que es uno de los medios de aprendizaje y socialización más interesantes que se dan en la infancia y se proyectan los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada.

La intervención, desde la perspectiva de la coeducación, se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

En algunos casos cuando los juegos reflejan situaciones evidentes de sexismo, será necesario intervenir sobre los contenidos de los mismos, haciéndoles ver el anacronismo de determinadas situaciones y proponiéndoles modelos alternativos. Tal es el caso de los juegos relacionados con las tareas domésticas o con el cuidado de bebés, a los que habrá que incorporar situaciones de participación no sexista.

Otro elemento fundamental de la metodología coeducativa es el que hace referencia a la creación de un ambiente escolar capaz de facilitar una orientación comunicativa de la escuela.

En el caso concreto de la coeducación es muy relevante conocer cómo se caracterizan los distintos entornos escolares, qué conductas promueven y si en ellos se potencian situaciones discriminatorias.

La distribución de los espacios, su calidad, la organización de los tiempos a lo largo de la jornada escolar, los agrupamientos son algunos aspectos sobre los que se requieren estudios detallados y propuestas alternativas.

Por último encontramos el apoyo mediante actividades específicas, tales como los talleres mixtos, procurando que niños y niñas compartan las mismas actividades, sin que éstas se discriminen por el sexo o en los talleres unisex, trabajándose mediante la acción positiva dirigida, según el caso, a niños o a niñas. En esta segunda modalidad se trata de compensar la discriminación mediante el aprendizaje de determinados aspectos con frecuencia poco abordados desde el sexo masculino o femenino.

Mediante talleres complementarios de coeducación se puede desarrollar con mayor profundidad aspectos trabajados previamente en el aula, por ejemplo juegos y juguetes no sexistas, elaboración de cuentos coeducativos, dramatizaciones de roles, etc. También es interesante desarrollar mediante seminarios determinados proyectos interdisciplinarios, así como la coordinación entre distintas áreas o disciplinas.

4. ÁMBITO FAMILIAR

Hay que seguir trabajando a pesar de todo lo avanzado en los aspectos que se comentan a continuación.

En primer lugar, los juguetes y regalos para niños y niñas siguen teniendo componentes fuertemente sexistas. Pocas familias se atreven a comprar a sus hijos una cocinita o un juego de peluquería por mucho que el niño lo desee. En el caso de las niñas, por el contrario, existe menos presión, y es más fácil que a ellas les regalen un balón, un banco de bricolaje o un juego de construcciones. Esto nos habla nuevamente de la desvalorización de lo femenino; es decir es bueno que las niñas hayan avanzado hacia los juegos que tradicionalmente desarrollaban los chicos, pero al contrario sigue resultando complicado.

También sobre las relaciones familiares de padres y madres con hijos e hijas. Sobre todo a partir de la adolescencia parece que los canales de comunicación se estrechan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

En tercer lugar, la falta de tiempo para hablar, comunicarnos. Hay actualmente una preferencia por utilizar el tiempo en la formación, en los contenidos, y se utiliza en menor medida para la relación, el entendimiento, la comunicación.

Además hacer referencia a ser padres-madres sigue siendo una tarea autodidacta.

No olvidar la existente falta de análisis y contrastes; falta de debate.

Por otro lado nombrar el hecho de elegir las mujeres por sí mismas un proyecto de vida: la familia que se desea tener.

En último lugar, trabajar sobre el hecho de que algunas culturas o en algunos contextos sociales se sigue considerando que los niños y sobre todo las niñas deben dejar de estudiar a partir de determinada edad, para formar una familia.

Por otra parte, la familia y en especial la madre y el padre influye en la conformación de la personalidad del hijo o la hija, mediatizando el desarrollo según el sexo. De ahí la importancia de conocer que expectativas tienen padres y madres respecto a sus hijos e hijas antes incluso que comiencen a asistir al colegio o cambien de profesorado, ayudándonos a detectar aspectos relacionados con la coeducación que podrían ser abordados desde nuestro Proyecto de Centro.

Es necesario que todo el equipo docente prepare cuidadosamente estrategias para poner en práctica antes del ingreso del niño o la niña al centro. Una estrategia puede ser una entrevista con la madre y el padre, que tiene como finalidad obtener la mayor información posible sobre el niño o la niña que por primera vez se va a integrar en el centro escolar.

Para ello, proponemos mantener un primer contacto con los progenitores que consiste en una conversación, para la que se debe crear un ambiente de confianza que se preste al intercambio.

Se debe aclarar y demostrar que el interés que nos mueve es solo conocer los gustos, costumbres, hábitos del niño o la niña, que nos faciliten el que al llegar al centro, sienta seguridad, confianza. Esto se consigue dando muestras de que conocemos sus gustos, a su familia. etc.

5. FACTORES INFLUYENTES EN EL APRENDIZAJE DE LOS ROLES SEXUALES

Existen una serie de factores que se muestran seguidamente, que intervienen en el aprendizaje de los roles sexuales.

En primer lugar se encuentran las expectativas de los padres y madres respecto al comportamiento de sus hijos e hijas, que están en relación con sus ideas respecto a las funciones masculinas y femeninas en la sociedad, así como a la valoración de ellas.

En segundo lugar influye lo estereotipados o no que sean los comportamientos de los padres y madres en lo que respecta a sus roles sexuales. El reparto de funciones en el hogar va a jugar un importante papel en el aprendizaje de los roles de género.

Por otra parte está la congruencia o no entre las ideas sobre los hombres y mujeres y sus propios comportamientos como miembros de uno y otro sexo. Puede darse el caso que a nivel de ideas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 13 – DICIEMBRE 2008

los progenitores consideren que tanto el hombre como la mujer tienen iguales capacidades y que cualquier tarea social puede ser desempeñada por uno u otro sexo, así como toda actividad perteneciente al mundo privado o público es importante, pero que en sus conductas sigan manteniendo los estereotipos sexuales más generalizados.

Como consecuencia de los puntos anteriores, se encuentran los estímulos diferenciados o no que se les presenta a los niños y niñas: materiales, espacios dedicados a sus juegos, compañeros elegidos.

Existen otros agentes que influyen en el aprendizaje de los roles sexuales. Así pues, los niños se ven influidos por los iguales, necesitan sentirse aceptados.

Otro factor importante de influencia son los medios de comunicación. A través de anuncios y programas van transmitiendo información de los papeles propios de cada sexo que los niños y niñas van asimilando de forma inconsciente, llegándolos a integrar en sus comportamientos como algo natural, más aun cuando los mensajes televisivos coinciden con aquello que observan en sus padres, madres y en las demás personas que les rodean.

6. BIBLIOGRAFÍA

- √ APPLE, M.W. *Maestros y textos. La economía política de las relaciones de sexo en educación*. Paidós, Barcelona, 1988
- √ APPLE, M.W. *Educación y poder; temas de educación*. Paidós. Barcelona, 1987
- √ ASKEN, S. ROSS. C. *Los chicos no lloran*. Paidós. Barcelona, 1991
- √ BROWNE, N. FRANCE, P. *Hacia una Educación Infantil no sexista*. Morata, Madrid, 1988
- √ GARCÍA MESEGUER, A. *Lenguaje y discriminación sexual*. Montesinos. Barcelona, 1984
- √ MICHEL A. *Fuera moldes. Hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares*. Lasal Edicions de les Dones. UNESCO. Barcelona, 1987
- √ MORENO, M. *Cómo se enseña a ser niña. El sexismo en la escuela*. Icaria. Barcelona, 1986

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ángela María Herrera Capita
- Centro, localidad, provincia: El Viso del Alcor. Sevilla
- E-mail: whitneyh789@hotmail.com